

# Distrito Escolar del Condado de McIntosh

## Política de participación de los

2016-2017  
Revisado: 21 de octubre de 2016  
200 Pine St., Darien, GA 31305  
Www.mcintosh.k12.ga.us  
(912) 437-6645



### *¿Qué es la participación de los padres?*

*La participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, asegurando:*

- (A) Que los padres desempeñen un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.*
- (B) Que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.*
- (C) Que los padres participen plenamente en la educación de sus hijos y se incluyan, según proceda, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos.*
- (D) La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1118 de la ESEA*

## **Acerca de la Política de Participación de los Padres**

*El Distrito Escolar del Condado de McIntosh (CMDD) ha desarrollado esta política de participación de los padres que establece las expectativas del distrito para la participación de los padres y guía las estrategias y los recursos que fortalecen la escuela y las asociaciones de padres en las escuelas Title I del distrito. Este plan describirá el compromiso de la CMDS de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y fortalecer la capacidad en sus escuelas de Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para alcanzar los logros académicos del distrito y los estudiantes. Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a mejorar en la escuela, a permanecer en la escuela por más tiempo y disfrutar*

*Escuela más. El Título I, Parte A, provee una participación sustantiva de los padres en todos los niveles del programa, como en el desarrollo y la implementación del distrito y el plan escolar, y en la implementación de las provisiones de mejoramiento de distrito y escuela. La Sección 1118 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 (ESEA) contiene los requisitos primarios del Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres en la educación de sus hijos. De conformidad con la Sección 1118, la CMDS trabajará con sus escuelas de Título I para asegurar que las políticas de participación de los padres requeridas en la escuela cumplan con los requisitos de la Sección 1118 (b) y cada uno incluye como componente un pacto entre la escuela y los padres consistente con la Sección 1118 (d) de la ESEA.*

## **Desarrollado conjuntamente**

Anualmente, todas las escuelas encuestarán a los padres para determinar la efectividad y la adecuación de la política de participación de los padres. Las áreas a ser evaluadas incluirán la identificación de barreras para la participación de los padres, tales como bajos ingresos, discapacidades, alfabetización limitada u otras consideraciones raciales o étnicas. Los resultados de esta evaluación se utilizarán para diseñar estrategias para mejorar la escuela, ayudar a desarrollar el CLIP y, si es necesario, revisar las políticas de participación de LEA / escuela-padres. Las escuelas completarán una evaluación de necesidades de participación de los padres con fines de evaluación para identificar áreas de fortalezas y debilidades.

El Sistema Escolar del Condado de McIntosh llevará a cabo varias reuniones con los padres y el personal de la escuela para revisar la política de participación de los padres, como Reunión de Padres de Título I Anual, Reuniones del Consejo Escolar, Reuniones de la PTA, Los padres completarán una "Encuesta de Sugerencias" con aportaciones que serán utilizadas en el proceso de revisión de la política de participación de padres y otros programas y eventos de participación de padres.

Al final del año escolar, el comité de Título I revisará y evaluará todas las sugerencias, evaluaciones, encuestas y otros aportes relacionados con las políticas de participación de los padres y los programas de participación de los padres. Este comité utilizará los resultados de la evaluación para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres y para revisar las políticas de participación de los padres del sistema escolar.

## **Fortalecimiento de nuestra escuela**

Este año, el coordinador de participación de padres del distrito (PIC) proporcionará asistencia y apoyo a todas las escuelas de Título I para asegurar que los requisitos de participación de los padres están siendo satisfechos y que las estrategias y actividades de participación de los padres están siendo implementadas. Las escuelas de Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito y del PIC para ayudarles a mejorar y fortalecer el compromiso familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas a la escuela, el director del Título I y el PIC del Sistema celebrarán reuniones y capacitaciones mensuales con los directores de las escuelas de Título I para revisar los planes y actividades de participación de la familia. Además, el distrito convocará una cumbre en junio para los directores, el PIC del Sistema y los padres para revisar los requisitos de participación de los padres y planear oportunidades para actividades y reuniones de participación de los padres.

## **Reserva de Fondos**

El Distrito Escolar del Condado de McIntosh reservará 1% del monto total de los fondos del Título I que reciba el año fiscal 16 para cumplir con los requisitos de participación de los padres enumerados en esta política y como se describe en la Sección 1118 de ESEA. Además, la CMDD distribuirá el 95 por ciento de la cantidad reservada a todas las escuelas de Título I para apoyar sus programas y actividades de participación de padres a nivel local. El distrito proveerá una guía y comunicación clara para asistir a cada escuela de Título I en el desarrollo de un presupuesto adecuado de participación de los padres que aborde la evaluación de sus necesidades y las recomendaciones de los padres. El distrito escolar involucra a los padres a través de los Consejos Escolares y Organizaciones Comunitarias en las decisiones sobre cómo se gasta el 1% de los fondos de la Parte A del Título I reservados para la participación de los padres. El sistema asegura que no menos del 95 por ciento del uno por ciento reservado va directamente a las escuelas. El salario del Coordinador de Participación de los Padres de la Escuela, los materiales de los recursos de los padres, eventos de la escuela, talleres y otras actividades relacionadas con los padres son apoyados con estos fondos.

Google Translate for Business:Translator  
ToolkitWebsite TranslatorGlobal Market Finder  
About Google TranslateCommunityMobileAbout  
GooglePrivacy & TermsHelpSend feedback





### **Oportunidades para Consulta de los padres**

*Los comentarios y sugerencias de los padres son un componente esencial del distrito y los planes de mejoramiento escolar que se desarrollan cada año. Los padres están involucrados en planificar, revisar y evaluar el sistema y los planes individuales de mejoramiento escolar (incluyendo los componentes del Título I, los Pactos de los Padres y las Políticas de Participación de los Padres de Título I) a través de los consejos escolares, organizaciones comunitarias, encuestas, . Los padres también pueden asistir a reuniones mensuales de la Junta de Educación o presentar por escrito o expresar cualquier preocupación a los miembros de la junta o a los administradores de la escuela en cualquier momento durante el año escolar. Las inquietudes y / o preguntas se responden a tiempo, ya sea por teléfono o por escrito.*

### **Creación de capacidad escolar y de los padres**

*El Distrito Escolar del Condado de McIntosh construirá la capacidad de las escuelas y padres para una fuerte participación de los padres, para asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico del estudiante. Siguiendo actividades descritas específicamente a continuación.*

*El distrito escolar trabajará a través de todas las escuelas del sistema para proveer asistencia a los padres en la comprensión de la información académica del estado y del distrito conectada con el aprendizaje y progreso de sus estudiantes, así como con respecto al programa Título I. Los padres serán conscientes de estas normas y en qué nivel se espera que su hijo cumpla con los estándares estatales. Los padres del Condado de McIntosh son notificados de los estándares de contenido académico del estado y los estándares de logros académicos del estudiante a través de cartas, boletines informativos escolares, sitios web de escuelas y sistemas, medios de comunicación locales, Una expectativa para todos los estudiantes en peligro de fracaso durante las primeras nueve semanas. Las conferencias son requeridas para todos los estudiantes al menos una vez durante el año escolar. Durante la conferencia, los padres son informados de los estándares de rendimiento, los requisitos de la prueba, el progreso del estudiante, y cómo supervisar y trabajar con su niño.*

*El Distrito Escolar del Condado de McIntosh proporcionará capacitación tecnológica para los padres a través de un Centro de Recursos para Padres (uno en cada escuela), un Laboratorio de Computación Z-Space, un Bus WIFI y talleres de tecnología. El Centro de Padres contendrá computadoras y valiosos recursos y materiales (folletos, impresos, guías para padres, etc.) para que los padres puedan tener acceso para ayudarles a trabajar con sus hijos, así como información sobre el programa Título I. El autobús WIFI estará disponible en las áreas designadas con personal con un maestro certificado para que los padres trabajen con su estudiante para completar la tarea y la investigación.*

*El distrito escolar coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con Head Start y otros programas preescolares financiados por el estado en el distrito al hacer que las escuelas inviten a los niños de las familias y del preescolar (Head Start y el Centro local de guarderías) Escuela para visitar, almorzar y participar en las actividades planificadas. Los niños y los padres podrán recorrer la escuela primaria y coordinar con estos programas para asegurar que los padres estén informados sobre los recursos disponibles.*

*El distrito escolar tomará las siguientes medidas para asegurar que la información relacionada con la escuela y los programas de padres, reuniones y otras actividades, se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición y En la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. La comunicación frecuente y positiva entre la escuela y el hogar (en forma de agendas, llamadas telefónicas, informes de progreso, conferencias, notas personales y visitas domiciliarias) será enviada a casa en un formato amigable para padres que los padres podrán entender y libre de educación jerga. La correspondencia se traduce y se distribuye en el idioma nativo del padre en la medida de lo posible si es necesario.*

*Las Escuelas del Condado de McIntosh proveerán oportunidades para la participación de los padres. Conocimientos limitados de inglés y padres con discapacidades, incluyendo información y Perfiles en un idioma y una forma tal que los padres comprendan que los padres entiendan la Las normas académicas y las evaluaciones, así como las formas en que los padres pueden controlar el progreso de sus hijos Y trabajar con educadores.*

*Anualmente, el Director del Título I del Condado McIntosh del Sistema programará reuniones de personal para educar a los administradores escolares, maestros y otros miembros del personal sobre cómo comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales para implementar programas para padres y establecer vínculos entre padres y escuelas.*

*El programa de Título I del Condado de McIntosh tiene un coordinador de participación de padres que es compartido entre tres escuelas. El coordinador de la escuela colabora con los directores, las partes interesadas de la escuela, las agencias y el director del Título I para planificar e implementar actividades efectivas de participación de los padres y ayuda a fomentar un espíritu cooperativo entre las escuelas, los padres y la comunidad. Además, el coordinador de participación de padres en el Sistema Escolar del Condado de McIntosh participará en seminarios y otras oportunidades de Desarrollo Profesional para apoyo en el desarrollo de un programa efectivo de participación de padres.*

*También se invitará a los padres a participar en la capacitación de maestros concernientes a la participación de los padres mediante sugerencias y aportes de varios eventos de participación de padres y reuniones del Consejo Escolar.*

El Distrito Escolar del Condado de McIntosh proveerá otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo la sección 1118 involucrando a grupos de la comunidad local y negocios. Estas organizaciones y empresas basadas en la comunidad ayudan a apoyar y alentar las actividades de participación de los padres dentro del distrito escolar. Estos grupos pueden ser un excelente recurso para las escuelas al brindar apoyo instruccional a eventos como día de carrera, día de alfabetización, lectura a clases, mentoría y otros roles identificados por las escuelas. La organización comunitaria y las empresas locales que apoyan y alientan las actividades de participación de los padres en nuestro sistema escolar son: Bi-Lo Food Store, Piggly Wiggly, The Darien News, Darien Telephone Company, varias iglesias, Rotary, YMCA, United Way, Family Connections y APEX. , CHINS, LIPT, Cámara de Comercio, etc

### **Evaluación de la participación de los padres**

Cada año, la CMDD llevará a cabo una evaluación de El contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres y las actividades de participación de los padres para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I a través de una encuesta anual de padres. También se colocará en el sitio web del distrito y escuelas para revisión y evaluación de los padres.

En la primavera del año escolar, cada escuela enviará a casa una encuesta para que los padres proporcionen información valiosa sobre las actividades y programas de participación de los padres. Estas encuestas también se publicarán en los sitios web del distrito y de la escuela para que los padres los completen.

El Distrito Escolar de McIntosh utilizará los resultados de los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la participación efectiva de los padres, eliminar las posibles barreras para

La participación de los padres y revisar sus políticas de participación de los padres.

Los padres serán invitados a la Semana de Datos de Liderazgo de Verano en junio para dar aportes y sugerencias para la revisión de la Política de Participación de Padres del Distrito del Condado de McIntosh.

### **Accesibilidad**

El coordinador de participación de padres del distrito comunicará y colaborará con el Director de Título I del Distrito y el Coordinador de ESOL del Sistema del Condado de McIntosh para asegurar las oportunidades completas de participación de padres con habilidad limitada en inglés, Padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluyendo información y reportes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

### **Adopción**

Esta política fue adoptada por el Distrito Escolar del Condado de McIntosh el 21 de octubre de 2016 y estará vigente para el año escolar académico 2016-2017. El distrito escolar colocará esta Política de Participación de los Padres del Distrito en el sitio web del Distrito y estará disponible en la oficina de la Junta de Educación si se solicita antes del 1 de noviembre de 2016.

